INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA DE ACCIONISTA DE COMPAÑÍA BAPTISTA S.A. DEL AÑO 2014

En cumplimien o de mis funciones como comisario de la COMPAÑÍA BAPTISTA - S.A. estoy dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art-321 de la ley de Compañías y el reglamento que establece los requisitos que deben contener informe del comisario de la compañía.

- En mi opinión los administradores de la compañía han dado cumplimiento a las ordenes legales estatutarios y reglamentarias según establecidos en los estatutos vigentes. Se han dado cumplimiento a todas las resoluciones de la JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.
- 2 En mi epinion los administradores de la compañta han proporcionado toda la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones como comisario.
- La correspondencia, los libros de actas de JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, libros talonarios, libro de accionistas, comprohantes y libros de contabilidad, se encuentran al dia debidamente ordenado y rubricado en archivos con seguridad que se llevan y conserva de conformidad a las disposiciones legales.
- 4. He dado cumplimiento del Art. 321 de la Ley de compañías, principalmente en la revisión de Control Interno y Libros de Contabilidad. No hubieron situaciones especiales que durante el ejercicio se hallan presentado entre los accionistas de la compañía y administradores para convocatorias especiales.
- 5. en mi opinión las cifras presentadas en los ESTADOS FINANCIEROS son iguales a las del LIBRO MAYOR Y UBROS AUXILIARES DE CONTABILIDAD.
- 6. En mi opinión los ESTADOS FINANCIEROS de la compañía son confiables han side elaborados de acuerdo a las NIIF

Guayaquil, Abril 7 del 2015

Atentamente.

PA Omar Zambrano Zambrano

COMISARIO